

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984.-

Visto este expediente caratulado ZAMORANO  
LOZA, Hugo s/licencia por enfermedad art. 23, y

Considerando:

Que con fecha 9 de octubre el Servicio de Reconocimientos Médicos recomendó otorgar licencia por enfermedad desde el día 9 de octubre hasta el 29 de / octubre pasado al Auxiliar Principapl de 7ma. (P.S), agente de la Intendencia del Palacio, señor Hugo Zamorano Loza, teniendo en cuenta el cuadro clínico que presenta el agente y lo dispuesto por el art. 23, inciso a) de la Acordada N° 34/77,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar licencia con goce de haberes al Auxiliar Principal de 7ma. (P.S), señor Hugo Zamorano Loza, agente de la Intendencia del Palacio, desde el día 9 de octubre y hasta el 29 de octubre pasado, de acuerdo a lo previsto por el art. 23, inciso a) del regimen vigente.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Administración y resérvese en Secretaría.-



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION